

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Por años . . . . . 10 " "  
 Fuera de Segovia,  
 trimestre. . . . . 8'50 ptas.  
 Año. . . . . 12 " "  
 Extranjero, año. . . . . 80 " "

IMPRENTA  
 Grabador, Espinosa, 1.

# EL ADELANTADO

## DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA


Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

### D. JOAQUÍN MOLINA Y RICO

FALLECIÓ EN SEGOVIA

el día 20 de Noviembre de 1900, á los 44 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Rodríguez; sus hijos doña Manuela, doña Julia y don Joaquín; madre política doña María Alvarez; hermanos; hermanos políticos, primos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana á las nueve de la misma en la Iglesia parroquial de San Millán, en lo que recibirán especial favor.

El mismo día, de siete á once, habrá misas rezadas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Segovia se ha dignado conceder 40 días indulgencia á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren, ó por cualquiera acto de caridad cristiana que dediquen en beneficio del alma del finado.

glattera. Nuestros tratados y tarifas siempre se han hecho bajo la insistente amenaza é influencia catalanas. En cambio sin la cooperación poderosa é ingrata de esa región, ni Carlos V hubiese logrado sostener siete años la primera guerra civil, ni Carlos VII hubiese conseguido hacernos gastar tantos hombres y dinero para combatir un fantasma, pero fantasma que llevaba por delante cuarenta batallones bien organizados.

Todavía quedan restos de la famosa escuela economista, que floreció por los años de la revolución de 1868; tales como Azcárate, Moret, Figuerola y Gabriel Rodríguez, y que hablen y digan si en aquellas discusiones sobre los derechos diferenciales de bandera concedidos á Barcelona para favorecer su comercio con Cuba no se vislumbraba ya la pérdida de nuestro imperio colonial por culpa principalmente de los catalanes.

Así sigue siendo Barcelona la más populosa y bella ciudad de España, no sabiendo que hacer ya de sus inmensos tesoros acumulados á costa de las demás regiones. Ya no hay Antillas que explotar con privilegios y leyes protectoras para las industrias catalanas, y á lo que aspira ahora es por lo pronto á no pagar tributos más que en una gran desproporción como las Vascongadas, pidiendo la autonomía económica; para prepararse volviendo á la locura del siglo diez y siete intentando todos los días nuevos *Corpus de sangre*. De ahí ese jingoismo repugnante y grosero que canta *els segadors* y grita muera España.

Todas las contemplaciones deben cesar ante se grito traidor y la lástima es que el Congreso no tenga una puerta como la tenía la convención francesa por donde se saliese para la guillotina, por la cual empujar á esos diputados que celebran conciliábulos separatistas en Francia y Cataluña y no tienen el valor de mirar frente á frente su crimen en Madrid.

No debe haber más que una medida sola para todos. Lo que se legisle para

la nación, será también para Cataluña. Si se revela, el resto de la nación caerá sobre ella. Si por acaso hubiese un gobierno que por debilidad cesase, Castilla y Aragón y Andalucía y Galicia y Asturias, se bastarán para derribar ese gobierno y salvar la unidad de la patria. Don Nicolás María Rivero hizo una ley especial para los secuestradores de Andalucía y bien puede hacerse otra poniendo fuera del derecho público á los jingos catalanes. Todos los buenos españoles debemos ser policas de esos monstruos y espartarles unas veces con la rechifla y otras con el látigo de la indignación.

### Efemérides Segovianas.

19 DE NOVIEMBRE DE 1839.

Llegada á Segovia del Colegio de Artillería.

Desde que por Real decreto de 1.º de Octubre de 1823 fué disuelta la compañía de Cadetes de Artillería, Segovia había estado sin lo que ella consideraba una cosa propia, durante diez y seis años, así que no es extraño, que al expedirse por la Reina Gobernadora R. D. para su vuelta á nuestra ciudad, el Ayuntamiento le dirigiese una exposición dándole las gracias y que el vecindario todo hiciese día de gala el de la llegada y le hiciera un entusiasta recibimiento. A las diez de la mañana del 19 de Noviembre de 1839 se supo en Segovia que los Cadetes habían salido de la Granja y toda la población acudió recibirles; á las once tomaban los Cadetes en el sitio *la Retina* un refrigerio, á cuyo sitio llegaron unidas dos comisiones del Ayuntamiento y Cabildo dando la bienvenida el Brigadier don Antonio Sequera, quien contestó agradecido. Seguidamente en perfecta formación y acompañados por el pueblo marcharon los Cadetes á Segovia, hechándose á vuelo las campanas, disparándose cohetes y dándose por el pueblo segoviano en aquella noche una serenata á los recién llegados. Somorrostro en su *Viajero* cree que fué el 1840; está equivocado.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## El catalanismo.

Cuando Wifredo puso su mano ensangrentada en las puertas de Barcelona dejando la señal de las barras que tanto habían de pesar en los destinos de España, era el Condado más provenzal que catalán ó aragonés. Los Carolingios tuvieron grande empeño en que Barcelona y su comarca formasen parte integrante de su imperio, pero estaban de por medio el mar y los Pirineos y los barceloneses se sentían atraídos por una fuerza misteriosa hacia aquellas monarquías que tan gloriosamente habían nacido en Covadonga y San Juan de la Peña y que ya iban con sus mesmadas ganando sierras y fortalezas camino de Andalucía y Valencia, destinados por la providencia para que nacieran en ellas las mujeres, las flores y los frutos más hermosos del mundo, y á los que llegaron esas dos grandes almas españolas; don Jaime el Conquistador por Aragón y don Fernando el Santo por Castilla.

La dinastía catalana que empieza en el rey Berenguer, que es como llaman de las crónicas de aquellos tiempos de la poesía y de heroísmo á Ramón Berenguer, fué fecunda en grandes reyes. Catalanes por la sangre, aragoneses por el proceder, grandes guerreros ó legisladores, fervorosos cristianos y fieles amadores del bien público, fueron la espada del catolicismo, los bien amados del Pontificado y los defensores más sinceros de la libertad.

No tenía Aragón otra salida al mar que los puertos de Cataluña, principalmente por el de Barcelona, ya famoso en tiempos tan remotos como los del florecimiento fenicio, y era natural que toda la riqueza que brotaba de los fécondos valles del Ebro y del Jalón acudiese á la ciudad ilustre educada por el genio artístico de la Provenza, por la Universidad política de Mompeller y por la experiencia de los entonces arriesgados viajes á los mares medite-

rráneos, infestados por los hijos del Jalón. D'Escot, Montaner y el mismo rey don Jaime que no habló nunca más que lemosín, y fué también historiador como César, pintan como los demás cronistas á los catalanes como hombres robustos, tercios en su opinión, inteligentes mecánicos, incansables trabajadores y muy fuertes para la guerra. Los famosos almogábares tan temidos del Oriente y en las Sicilias, brazo derecho del poder real, tuvieron su origen en las tierras que bañan el Cinca y Segre, y al poder comercial de Barcelona no llegaron jamás ni Nápoles, ni Marsella, ni Venecia, Alejandria, ni las más famosas ciudades marítimas de la edad media.

La historia brillante de Barcelona, llega hasta aquí, y la historia negra empieza cuando se unieron las coronas, hecho histórico que nunca vió con buenos ojos, llamando desde entonces con la palabra despreciativa de *castellanos* á los que concurrieron con Aragón por el centro y el oriente de la península á su total reconquista. Barcelona que había sido el emporio de Aragón, no podía serlo de toda España, porque del choque de las armas habían brotado entre otras ciudades famosas Cadiz, Lisboa, Málaga y Valencia sobre el mar, Segovia, Salamanca, Valladolid, Córdoba y Sevilla á lo largo de los ríos entre ricas florestas ó espléndidos jardines.

Su primer crimen fué el abandonar á Castilla y Aragón en las guerras forales contra el absolutismo austriaco; pero su crimen nefando fué la guerra de secesión que sostuvo en tiempo de Felipe IV. Ella no logró consumar el parricidio; pero debilitó á la nación lo bastante para que pudiera alzarse con su independencia Portugal. Desde entonces datan por un lado el miedo á las revueltas barcelonesas y por otro las complacencias del poder central para que no perturbasen la paz pública.

Todo se lo hemos sacrificado para tenerla contenta, incluso el comercio con las Antillas, con Francia y con In-

## LA CAUSA DE ABADES

CONTINUACION.

### SIGUE LA DECLARACIÓN de Pantaleon Llorente.

«Yo bajé á ver si encontraba las perras, después, me dijo Charpin, no tienes otro remedio que matar tu á la otra.»

Y me dió una nabaja mala pero que sí que servía para eso.

Presidente.—¿Hicieron resistencia?

Procesado.—¿Quién, no señor, eran muy viejos. Cuando salimos á la calle Charpin me dijo que para desorientar á la gente él iba á ver una vaca. Al poco rato fuimos á mi casa y en la bodega nos repartimos el dinero.

Fiscal.—¿Y no asistió al reparto Francisco?

Procesado.—No señor, ese es inocente y yo digo la verdad; si merezco castigo como uno que me lo den. Si le merezco como ciento que me lo den tambien; pero soy honrado y no quiero perder á un inocente.

Yo accedí al robo, si señor, pero no á matar y cuando yo fui á aquella casa iba á robar solamente.

La defensa de Francisco Gomez le interroga acerca de los hechos y la participación que pudo tener Francisco.

El Rabudo vuelve á negar que este tomase parte alguna en los sucesos y añade: Son añagazas de ese criminal: mirele usted la cara.

El señor Gomez del Pozo le pregunta quién le llevó la nabaja si el Melquiades ó él.

La llevó Melquiades, luego me la dió y me la pidió para contar unas cuerdas.

Dice, hablando de la conducta de Melquiades que en todas partes le tienen por malo, mientras á él nó.

Fiscal.—¿Partieron ustedes el dinero por partes iguales?

—Si señor.

Fiscal.—¿Pues como es que V tenía más.

Procesado.—Yo tenía media onza que guarde en el ch'acero.

Fiscal.—No señor, tenía V ciento y pico de pesetas más.

El procesado no explica el motivo.

### Declaración de Francisco.

Este es el mis alto de los tres, es de buen color y viste blusa y pantalón de pana.

Su declaración reduce solo á demostrar su inocencia diciendo lo que hizo el día de autos, donde estuvo etc.



Se disculpa de las contradicciones el que ha incurrido en las declaraciones del sumario y dice que fué por aturdimiento. Manifiesta que si él dijo que había sido amenazado por Pantaleón, fué por que así se lo indicó el cabo de la Guardia civil del puesto de Valverde.

(Nuevos insultos de Pantaleón y Melquiades y nuevos campanillazos.)

El señor La Calle protesta de esos caros espontáneos. El procesado Francisco dice que la Vicenta salió de su casa, de la de él, á las seis y media de la tarde.

Después de preguntas de escaso interés se suspendió la vista hasta hoy á las nueve.

**POR LA MAÑANA.**

El señor Stern, constituido el tribunal, abre la sesión á las diez y media.

Los procesados ocupan la situación de ayer, esto es; separados Melquiades y Pantaleón: Detrás de ellos se han colocado dos parejas de la benemérita, sin tener colocados los machetes en las terceroles.

La sala es inyadida al momento y, merced á atinadas disposiciones, no se produce el escándalo de ayer.

En el estrado se ven muchos letrados que siguen curiosamente la marcha de este proceso.

Cuando á los procesados les quitaron las pulseras, sacaron la petaca y muy tranquilamente fumaron un cigarrillo. El Melquiades tiene hoy más vilioso el color que ayer; el Pantaleón está más pálido. Francisco continúa lo mismo.

**Prueba pericial.**

El señor Presidente ordena la presentación de los peritos médicos y comparecen ante el Tribunal los señores Ramírez Díaz, don Galo Ajo Velasco, médico de Abades, don Antonio Herrero, de Martín Muñoz de las Posadas y don Casimiro Lozano, de Valverde.

Es llamado, también, el doctor Gila pero no se encuentra en la Audiencia.

El ministerio Fiscal, comenza el interrogatorio y hace, entre otras, las preguntas siguientes:

¿Una sola persona, á juicio de los peritos, puede, ó creén la posibilidad de que pudiera matar á Dionisio y Vicenta?

(Tengan en cuenta que la declaración de Melquiades que publicamos ayer, dice que Pantaleón ejecutó solo las dos muertes amenazándole á él también de muerte.)

El perito señor Lozano: Sí, si éstos están indefensos, ó no intentaron defenderse.

Fiscal.—¿Y una sola persona á cada uno de ellos?

El señor Lozano.—Indudablemente sí señor; siempre (en la hipótesis de que estén los dos juntos) no defiendan uno al otro. Y aun así pudiera matarlos y mucho mejor estando sugetos.

El señor Presidente.—Digame el señor perito: Los interfectos cuando usted los vió tenían pañuelos en la boca?

Señor Lozano.—No señor.

El señor Fiscal.—¿Alguno de los señores peritos vió si en alguna de las camas de la casa del Dionisio había huellas de sangre, ó de haber luchado?

El señor Herrero: Si señor me pareció notar que había huellas.

El señor Presidente: Diganme los señores peritos: Tenían el Dionisio y la Vicenta las señales de ligaduras?

Los señores Herrero y Lozano.—Si señor, con especialidad el de él.

Presidente.—¿En que cadáver se vieron los tres golpes?

El señor Herrero.—En el de ella.

El señor La Calle.—¿Y al primero pudo quedar indefensa?

El señor Ajo.—Si señor.

El Presidente.—¿Puede seccionarse el cuello de una persona estando colgado el matador detrás de la víctima y esta sentada en una escalera?

Perito.—Si, señor, indudablemente.

El señor Fuentes.—Y digame usted, es fácil que un hombre solo, pueda atar á una persona y darla muerte?

Perito.—Según las diferencias de edades y de fuerzas.

El Presidente, al médico de Abades.—¿Conocía usted á la Vicenta y á Dionisio?

El señor Ajo.—Si, señor.

El Presidente.—Digame algo de sus condiciones morales, si lo sabe.

El señor Ajo.—Su conducta era buena, y, hasta cierto punto caritativa, él era cobarde, se amilanaba por poca co a.

Presidente.—¿Y ella?

Perito.—Lo era menos.

El señor Fuentes, al perito médico señor Ramírez Díaz.—¿Que fases puede presentar el alcoholismo?

El señor Ramírez.—Son tres los grados. El primero produce siempre alegría en el espíritu y entorpecimiento en el cerebro: el segundo, cuando ya va á ser crónico, lesiones en el cerebro y en la médula, y el tercero....

El señor Fuentes.—¿Y cabe la sugestión en un alcohólico?

Perito.—Indudablemente puede ser sugestionado cualquiera, pero la sugestión presenta distintas fases: primera la del espíritu, luego la del cerebro y después la de la voluntad.

El señor Ramírez, á propósito de esto, se estiende en largo estudio sobre la sugestión y pone como ejemplo casos sugestivos de formas diferentes y según el temperamento del sugestionado y del sugestionador.

Del mismo modo puede ser sugestionado un alcohólico que el que nó lo esté es todo cuestión del receptor.

Influye mucho, el estado de ánimo del que se pretende sugestionar.

Se dice, por ejemplo, á un soldado, cuando está frente al enemigo, tira. Y dispara el arma aún teniendo enfrente, en el campo enemigo, á su hermano; pero se dice á un general que mande á su fuerza atacar sobre un campo enemigo donde está su hijo... y manda un recado secreto a este para que se retire de la línea de fuego.

Sugestión, para con el soldado, de una voluntad superior, y sugestión para con el general que, lejos de deponer su voluntad al que manda, le despierta del atonismo en que se encuentra.

Dos casos de sugestión distintos.

En estas consideraciones se extiende el señor Ramírez más de media hora.

Al retirarse los peritos, el señor La Calle pide que se los incluya en la lista de testigos de oficio á los peritos señores Lozano y Ajo, pues interesan mucho sus manifestaciones.

Accede la presidencia y se procede al interrogatorio del señor Ajo.

El señor La Calle le pregunta si conoce las causas que motivaron la detención de Francisco.

El interrogado manifiesta que solo sabe que el Francisco fué recomendado al fiscal señor Uribe para venir separado de la cuerda donde venían atados Melquiades y Pantaleón; pero que tiene entendido que no se consiguió porque ya estos estaban custodiados por la Guardia Civil.

Declara, después el señor Lozano.

¿Cuando los presos fueron conducidos á Segovia por segunda vez oyó V. decir algo, que pueda esclarecer las conjeturas de la causa que se sigue contra estos procesados? ¿Habló V. con ellos? ¿Que oyó?

El señor Lozano.—Cuando yo fui á visitar....

El señor Fiscal.—Eas preguntas hechas á testigos de última hora creo que no están comprendidas en la ley.

El señor Stern, hace aclaraciones y autoriza la continuación del testigo.

El señor Lozano; Estuve visitando un enfermo en el cuartel de la Guardia Civil; cuando le gué estaba lleno de gente y allí dice—oi decir estas palabras. «Lo hemos hecho, justo es que lo paguemos: Lo siento por ese infeliz.»

La Calle.—¿Y ese infeliz quien era?

El señor Lozano.—Yo no puedo decirlo, se conducía á los presos y había mucha gente y yo no tengo la suficiente estatura para dominar á todos.

**DECLARA VICENTA DOMINGO**

(DE ABADES)

No aclara nada, dice que se fué á casa del médico, como tiene por costumbre á las ocho de la noche.

Los abogados renuncian á interrogarla.

**CANDIDO ARAGONESES.**

(ES SORDO)

Dice que pasaba por la calle cuando salió de la casa Vicenta Domingo y se fué á dar de comer al ganado de estos, cuando vió que no estaban en casa y que se encontró atadas las vacas y aparejada la borrica; que, regresando, luego, vió la cueva abierta y al asomarse se espantó al ver los cadáveres, dando de ello cuenta inmediatamente.

Norberto Martín hermano de la difunta, no aclara nada. Sabe que debían de tener algun dinero pero no puede decir la cantidad; sabe que tuvieron hace algun año una herencia importando unas 600 pesetas.

Mariano Pintos Palomo (estuvo procesado y encarcelado por esta causa).

El Fiscal.—Estuvo V procesado por esta causa?

—Si, señor, estuve, no sé por qué.

A preguntas que se le hacen dice: Que se lea mi declaración de antes, por que no voy á decir lo contrario.

Explicó como fué al campo, la invitación de él hacia Francisco, para ir al monte á la leña, y dice que á las tres fué á buscarle Francisco para salir.

Fiscal.—¿Fué V el que presencié alguna conversación con el cabo de la Guardia civil?

—Dice que él los vió hablar alguna vez, delante de gente, pero que no dijeron nada de particular; añade que algunas veces hablaron solos los dos pero no saben qué.

**JUANA ARAGONESES.**

Es la mujer de Melquiades, y no asiste. El señor Fiscal dice que puede declarar sin hacerla preguntas de su esposo, puesto que la Ley la autoriza á ello. El señor Fuentes manifiesta que está emocionada y dispuesta á no hacer declaración.

El Presidente recuerda algunos artículos y termina leyendose la declaración de la Juana.

Manifiesta en ella que celebró Melquiades alguna conferencia secreta con el Rabudo sigilosamente, por lo que le repondió escamándose; que la noche del crimen su marido fué á casa y pidió la llave para salir á dar de comer á la yegua, que jugaron al tute los dos procesados y que al llevarse dijo: ¡Diosmío! que desgracia. ¡Tanto como me debe ese hombre... tanto como cuchicheaban...!

**FELIX PALOMO**

Sargento de la Guardia civil de Valverde.

Interroga el Fiscal á este testigo, que hace la historia de los primeros momentos del proceso: tuvo noticias del crimen é inmediatamente comenzaron sus trabajos de averiguación; se perso.ó en Abades; vió huellas de sangre que llegaban hasta la puerta Acororia de la casa de Francisco; supo donde Charpin tenía la taberna y cree que en esta se fraguó el crimen de acuerdo Charpin con Pantaleón á quien desde aquél momento buscó y prendió á su regreso de Marazoleja observando que en sus abarcas tenía tambien algunas gotas de sangre.

Añade oyó decir que Francisco dijo al Pantaleón: «no me comprometas, y eso de la bota.»

Señor La Calle.—¿Oyó usted alguna manifestación á los culpables?

Sargento.—Al padre de Francisco oi decir que al llevar la comida á los presos estos dijeron: «nosotros hemos sido, Francisco es inocente.»

Lo demas que este testigo declara no suma importancia á lo expuesto.

**EUSTAQUIO TEJEDOR.**

A preguntas del señor La Calle dice que, en efecto, vió que Francisco hablaba con el Cabo de la Guardia Civil quien le mandó salir de la casa donde estaban para darle la enhorabuena porque de las investigaciones practicadas resultaba inocente. Con un mal abogado—dice— que le dejaran, estará Francisco en la calle.

Añade que don Galo Ajo le manifestó no podía remediarse la prisión del Francisco (como era su deseo porque le consideraba inocente) en atención á que el Fiscal le había manifestado que ya estaba presentado el escrito pidiendo el encarcelamiento.

Fiscal.—En atención á lo expuesto por el testigo pido á la presidencia mande presentar al Cabo de la Guardia Civil aludido.

El defensor señor La Calle también había solicitado un careo con el mismo y el Presidente deniega ambas pretensiones.

**LORENZO MORENO.**

Manifiesta que también recibió un recado de don Galo Ajo participándole que no podía conseguir la libertad del Francisco por estar ya bajo la jurisdicción de la Guardia Civil.

Fiscal.—¿La noche del crimen, se quedó usted en casa mientras su mujer estuvo en la del médico?

Testigo.—No señor, salí tras ella y puedo afirmar que nada anormal advertí en la población.

**JOSE GARCILLAN.**

Como casi todos los testigos de la defensa dice que oyó siempre y en todas partes que Francisco era inocente.

**FELIX PALOMO.—SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL.**

Le interroga nuevamente la presidencia y con gran aplomo y mucha claridad dice que él creyó desde el principio autores del delito á los procesados Pantaleón y Melquiades y cómplice al Francisco, manifestandose así á don Enrique Tabanera que le interrogó; y se funda para calificar de cómplice al Francisco en lo que este mismo le dijo.

Dice que el delito debió perpetrarse de seis y media á siete y que precisamente la reunión que los procesados tuvieron en casa de Pintos fué para la benemérita el primer indicio para la sospecha.

El señor Presidente prohíbe al procesado Francisco que entre en discusión como desea el con el declarante.

**MANUEL LLORENTE.**

Es hijo del procesado Pantaleón y tanto el Fiscal como los defensores renuncian á su declaración.

**JOSEFA LLORENTE.**

La testigo, como esposa del acusado Francisco del Pozo—dice el Presidente—tiene derecho á declarar ó nó, según la convenga.

Ella quiere deponer y á preguntas del Ministerio Fiscal dice que Vicenta entró en su casa á eso de las seis y que la acompañó un ratito, leyendo un libro; que en esa noche salió siete veces de casa su marido para los asuntos que explica y que si no dijo esto en el sumario fué por que estaba acobardada.

Son llamados á declarar Vicente Gozalo y Mariano Luis Moreno, careciendo por completo de interés cuanto dijeron. El último produjo hilaridad en el publico por que al contestar á las preguntas de rúbrica de la presidencia dice: Si padre, he sido procesado por cosas del matrimonio de la mujer.

**PEDRO ARAGONESES.**

Fiscal.—¿Cuándo V. salia de la escuela de adultos qué hora era?

Testigo.—Serian las nueve y cuarto.

Fiscal.—¿Y no vió á alguna persona por la calle?

Testigo.—Si señor; vi á dos dos hombres que conversaban y que al verme pareciendo á como que huian, lo cual me extrañó y siguió uno de ellos, porque el otro se marchó por camino distinto, observé que entró en la casa de Pantaleón, en cuyo portal había algo de luz. Esto es cuanto puedo decir pues no conozi, por estar obscura la noche, á ninguno de ellos.

**POR LA TARDE**

Continúa la prueba testifical: declara el primero Pedro Martín García, al cual preguntó el ministerio fiscal si fué intimidado por el Pantaleón ó Melquiades y dice que á él no le intimidó nadie.

Declara después Felix Cuesta Rico (Pachin) le preguntan el Fiscal y el señor La Calle y no dice nada de importancia.

**SANTOS LLORENTE.**

Dice que estuvieron en su casa sobre las seis ó siete de la tarde Francisco y otro á invitarle á ir á las cepas,

**DON ANICETO SALINAS.**

Que le pidió Melquiades 150 pesetas. «Ahí está el recibo» añade.

**DON ANDRES REGUERO.**

Manifiesta que Melquiades siempre cumplió en su casa como bueno; pagando los pedidos que le hizo, religiosamente.

**DON BERNARDINO CARRERAS.**

Ignora la vida de ninguno de los procesados y....

El señor Gomez del Pozo.—¿Es usted sacristán?

Testigo.—Para servirle.

Defensor—Muchas gracias. Digame el testigo: ¿usted sabe si tuvo una lucha Pantaleón, hoy procesado, de la que resultó herido de un garrotazo?

Testigo.—Si sé que hubo alguna lucha pero no sé si le dieron ó nó un palo.

Declara después Ramon de Pulo (Patadhin), el cual no culpa á ninguno de los procesados de su buena ó mala conducta porque no lo sabe.

El señor Gómez del Pozo.—¿Le pegó usted en alguna ocasión en la cabeza á Pantaleón, el procesado?

—No señor; le pegaron pero no sé quien.

Ezequiel Arranz contesta á las preguntas pel señor Presidente diciendo: «Pues no le he entendido á usted.»

A preguntas que le hacen el Fiscal y las defensas dice: que como él no conoce á los hombres nada más que por sus hechos malos, él nó conoce á los procesados, ni á nadie.

Benigno Lopez, nada dice en concreto; que tomaron dos copas de vino en Torredondo Melquiades y el, el día de autos, por la tarde y que nó sabe más.

(El ruido se hace insoportable, y decimos con el señor Stern: Vienen ustedes á oír ó á nó dejar oír?)

Declaran, después don Tomás Nicolás, y don Andrés Luengo que dice fué procesado por una chifladura y chiquillada.

Dice—preguntado por el señor Gómez del Pozo—que Pantaleón cuando estuvo en su casa sirviendo cumplió bien.

Lo mismo manifiestan, refiriendose á este procesado, don Pablo Marin, don Plácido Martín, don José Moreno, don Juan Gomez, don Victor Aguado y don Antonio Fuentes. Este



manifiesta que el día de autos fué Pantaleón á vender una liebre que, por cierto—se la comió la Audiencia cuando fué á Abades.

El señor Stern.—No participó de ello el Presidente; diga VS.

También declara en el mismo sentido, refiriéndonos á la prueba testifical don Enrique Tavanera, propietario de Valverde y don Marcelino Herrero.

Renuncian á otros testigos las defensas y se termina la prueba testifical á las cinco de la tarde, suspendiéndose la sesión.

Mañana, por la mañana continuará la prueba documental y á continuación hablará el ministerio Fiscal.

Las defensas comenzarán su informe, probablemente por la tarde, y estas continuarán el jueves en cuyo día es probable se dicte sentencia.

## Horroroso incendio.

Sobre la una próximamente de la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en la casa número 54 de la calle de José Zorrilla, propiedad de don Gabriel Gilmartin García.

El edificio no se hallaba habitado por persona alguna y su dueño lo tenía destinada á almacén de maderas, habiendo antes ocupado el piso principal una sociedad de recreo que llevó el nombre de *Casino Segoviano*.

Debido, sin duda, á la gran cantidad de madera apilada en la planta baja y otras dependencias contiguas, el fuego adquirió tal incremento que en pocos momentos llegó á convertir el edificio en una inmensa hoguera, propagándose, merced al viento que reinaba á la casa contigua número 52, propia del mismo señor Gilmartin y corriéndose por el lado opuesto á las de los números 56, 58 y 60 duplicado, pertenecientes á Policarpo Palacios, Mauricio Mínguez, Marcos Pascual y Remigio Salcedo.

Concurrieron desde los primeros momentos al sitio del siniestro el Teniente Alcalde señor Lotero y el Concejal don Pablo Riacón, quienes adoptaron oportunas medidas, encaminadas á poner en salvo las personas que habitaban los edificios amenazados y asegurar la custodia de los muebles y ropas que de ellos extraían los vecinos.

Pocos momentos después llegaron también el Excmo. señor General Gobernador Militar, el Secretario del Gobierno Civil, Alcalde, Teniente Alcalde del distrito señor Oñero, Jefes y Oficiales del Regimiento de Sitio y de la Academia de Artillería, señor Teniente Coronel de la Guardia Civil y fuerza á sus órdenes, varios Concejales, los Arquitectos municipal y provincial, Inspectores de orden público, y otras muchas distinguidas personas, entre ellas algunos sacerdotes y una sección de la ambulancia de la Cruz Roja, provista ésta de su botiquín.

Como el incendio alcanzaba cada vez mayores proporciones, pues las llamas invadían por completo las dos casas números 58 y 60 rodeando á la vez por la parte accesoria las de los números 62 y 64, los esfuerzos todos de las autoridades encamináronse á localizar el fuego consiguiéndolo ya bien entrado el día por la dificultad de funcionar las bombas en algunos sitios, pero no quedó aquel extinguido por completo ni aún lo está á la hora que escribimos estas líneas (dos de la tarde) por que el combustible que le servía de alimento no permite retirar de las ruinas los escombros.

Tres casas han quedado totalmente destruidas y con grandes desperfectos otras cuatro, siendo por consiguiente las pérdidas materiales de mucha consideración.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Todos, militares y paisanos, rivalizaron su arrojo para atajar en lo posible el voraz incendio, pero si hemos de ser justos, bien merece que hagamos especial mención de los soldados y clases del Regimiento de Sitio, que á las órdenes de sus Jefes se portaron como valientes, ocupando los sitios de mayor peligro y trabajando por llevar agua á las bombas con verdadera abnegación, no siendo menos acredores al aplauso público el Jefe, fondista señor Arranz y personal de la Estación del ferrocarril, el Teniente de Caballería, señor Díaz, don Mariano Cañas, el Comandante señor Rexach, los conocidos industriales señores González (don Venancio) y Yoldi; Gabriel Alvarez y Agustín Salcedo, maestros carpinteros; señor Senra, que lo es de albañil; don Mariano Gómez, un obrero marmolista cuyo nombre sentimos no poder recordar y otro apellidado Pascual de la fábrica de loza, quien desgraciadamente ha visto arder la casa en que vivía, de su propiedad, y que por cierto no tenía asegurada.

A todas estas personas y alguna otra que no recordamos, las vimos anoche portarse como héroes. Reciban nuestro modesto aplauso.

Un dato curioso: Miguel el popular ciego, fue el primero que percibió el resplandor del fuego, invitando al sereno á que diera la voz de alarma.

## CRONICA.

Por el Gobierno Civil se circulan hoy las órdenes para que sean conducidos á disposición del señor Juez de Instrucción de Buena Vista,

de Madrid, los sujetos que residían hace pocos días en el barrio de San Millán, de esta capital, y que fueron apresados por la policía, de cuyo poder logró fugarse uno de ellos.

Han sido declarados cesantes á su instancia los Agentes de segunda clase de vigilancia de esta ciudad don Manuel López y don Julio Fernández.

Los señores don Juan Herranz y Luis Herranz han solicitado de la autoridad gubernativa permiso para fundar una sociedad de recreo denominada *Terpsicore*, la cual tendrá su domicilio en la calle de Fernán García, número 4, bajo.

En Mata de Cuellar ha fallecido nuestro estimado amigo Don Hermenegildo Muñoz, alcalde de aquella localidad.

Reciba su familia nuestro sentido pésama por tan irreparable pérdida.

### Curación de la Glosopeda.

Con este epigrafe publica *El Cortador* el notable descubrimiento de Mr. Baeely, ministro de Agricultura de Italia para curar radicalmente la glosopeda, que tan terribles estragos está causando en la ganadería española.

Como se trata de la salvación de importantes intereses, no vacilamos en dar un extracto de la sencillísima receta.

La composición del suero inventado por Mr. Baeely consiste en 75 centigramos de *cloruro de sodio* (sal común) y 4 centigramos de *sublimado de mercurio* ó corrosivo.

La dosis para cada inyección son: Para terneras, de 2 á 4 centigramos, según la gravelad.

Para las vacas, de 4 á 6 centigramos. Y finalmente, para bueyes y reses mayores de 6 á 8 centigramos.

Lo mismo puede aplicarse para toda clase de ganados, tanto lanar como de cerda, etcétera.

Según dicho periódico, de 62 reses en Civita Vecchia y 27 en Novara, que estaban atacadas y fueron sometidas á experimentación, se obtuvieron otras tantas curaciones.

### De Gomeserracin.

En este pueblo y bajo la dirección de don Mariano Guillén, actúa una compañía ómicodramática, formada por el elocuente joven de aquella localidad con el hermoso objeto de obtener recursos con que socorrer á las familias más necesitadas.

Elogios sinceros merecen cuantas personas que, de una manera ó de otra coadyuban al mejor resultado de esta caritativa obra, pero más principalmente nuestros distinguidos amigos los señores Guillén, Sanz y Magdaleno, quienes conocedores como nadie de las miserias que abruma á los pobres, y pareciéndoles poco los desvelos que sus cargos les impone, procuran por cuantos medios tienen á su alcance llevar un pedazo de pan y una rafaga de luz y calor á los hogares azotados por el hambre y el frío.

Si todos los que poseen grandes capitales imitando esta noble conducta, prestan algo de sus ingresos en favor de las necesidades, el amor y el agradecimiento vendrían á sustituir al odio que hacia esa clase, existen el corazón de los desheredados.

Nuestra enhorabuena por tan laudable iniciativa y siga, siga por ese camino el honrado vecindario de Gomeserracin porque solo place-mes recojerá por ello.

Se encuentra gravemente enfermo en el manicomio de Ciempozuelos, nuestro amigo don Silverio Pascual, hermano del inteligente oficial de esta Administración de Hacienda, don Manuel.

A este y á su distinguida familia expresamos nuestros votos por el alivio del enfermo.

Hoy á las doce ha llegado á Segovia nuestro estimado amigo don Francisco de Diego, diputado provincial por el distrito de Riaza.

También se hallan hoy en esta capital nuestros amigos y suscritores, los señores don Eleuterio Gay, don Evergisto Piquero, don Angel Magdaleno y don Daniel Ortega; Secretarios respectivamente de Ciruelos de Coca, Etreros, Gomeserracin y El Espinar, y don Luciano Lozano, médico de Chañe.

Se encuentra enferma de algún cuidado, aunque no de gravedad, la esposa de nuestro respetable amigo el conocido médico, don Manuel Alemán.

Deseamos alivio inmediato.

Mañana hace un año que falleció el que en vida fué amigo nuestro, don Joaquín Molina y Rico.

Esta fecha marca un momento de tristeza entre gran número de familias de la buena sociedad Segoviana unidas al finado por estrechos lazos de parentesco y amistad.

El señor Molina, á las prendas personales de gran corazón y bondad sincera, tenía para los amantes de las letras, el mérito de ser autor de una «Guía de Segovia», de una «Colección de datos para la historia de esta Ciudad» y otra de «Máximas y refranes populares,» la más completa que conocemos.

### Orden de la plaza para mañana.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento Reserva, don Juan Martín García.

Provisiones, segundo Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador.—*Cabello.*

### Aclaración.

Por la falta de dos líneas cometida al ajustar un suelto en que en días anteriores tratáramos del fuego de Madrona, apareció el nombre del concejal señor Sáez unido á aquel suceso, resultando verdaderamente ininteligible el concepto en que traíamos á colación la gestión de dicho señor concejal.

Hemos advertido el *lapsus*, y nos apresuramos á hacer constar que el suelto en que hablabamos de nuestro querido amigo señor Sáez, debió ir á continuación del en que se relataba el suceso de Madrona, y tenía por objeto llamar la atención del Ayuntamiento sobre la campaña meritoria que el señor Sáez viene haciendo de antiguo sobre la necesidad de mejorar el material de incendios en Segovia para beneficio de la ciudad y de algunos pueblos comarcianos que como Madrona pueden necesitar auxilio en un momento dado.

Son varias las raterías cometidas ayer y hoy aprovechando la enorme concurrencia que asiste á las sesiones de la vista causa de Abades.

Oposiciones para Abogados del Estado, Véase anuncio en cuarta plana.

Señor Gobernador: Ayer en la Audiencia provincial nos dicen que un Guardia del cuerpo de Orden público, al contener acaso el ímpetu del gentío maltratado de palabras á dos personas muy dignas de un pueblo cercano á la Capital.

Como no hemos presenciado el hecho, nos abstemos de citar nombres, pero justo es llamar la atención superior sobre estas energías que se salían de los moldes del deber.

## INFORMACION MERCANTIL.

### Segovia.

Trigo á 45 reales la fanega fuera de la Ciudad y á 47 dentro.—Algarrobas á 35 idem.—Centeno, á 29'50 idem.—Cebada á 29 idem.—Harina, marca 40 pesetas «Patente» saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda 7 id.—Id. de tercera 5 id.

Besugos á 1'40 kilo.

### Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo, á 45 reales las 94 libras.—Centeno, 31 idem las 90 idem.—Cebada, á 26 idem fanega.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo bueno.

### Valladolid.

En los almacenes del Canal se paga el trigo á 43'50 y 44 reales, y en los generales á 44'50.

Tendencia del mercado, floja.

### Peñafiel.

Las 400 fanegas que entraron se pagaron de 43'50 á 44 reales las 94 libras.—Centeno y cebada á 29 reales fanega.

Con precios sostenidos se cotiza el trigo, á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

### Arévalo.

Trigo á 43'50 reales las 94 libras.—Centeno á 32 reales fanega.—Cebada de 27 á idem—Algarrobas de 32 á 32'50 idem.—Avena de 20 á 21 idem.

Entradas de trigo 200 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.

Temporal de lluvias.

### MERCADO DE LANAS Pampliega (Burgos)

Lanas de 43 á 45 reales arroba; blanca fina á 46; basta á 43; negra fina á 44.

Piel de cabrito á 80 reales docena; de cordero á 76.

Ovejas á 80 reales una y emparejadas de 80 á 120 corderos de 40 á 50 reales uno.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos, que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene correspondientes, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

## Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Las sesiones de Cortes.

La tarde ha transcurrido en el Congreso con la discusión de los presupuestos, contestando el señor Urzaiz al discurso que ayer pronunció el señor Azcárate. Como el asunto catalanista no ha de discutirse hasta las siete de la tarde, los diputados circulan por los pasillos, haciendo comentarios de actualidad.

Jura el cargo el señor Domenech. En el Senado el conde del Moral de Calatrava, se queja de los motines escolares, y el general Aznáz hace lo mismo diciendo que á él le han apedreado y que esto no debe continuar.

Los motines escolares.

Han continuado durante el día de hoy. En las inmediaciones de la Universidad, se detenía á los tranvías obligando á los conductores á arrodillarse.

Los grupos destrozaron un tranvía eléctrico que no quiso detenerse, y arrebatando la paja que conducía un carro que por allí pasaba, la echaron en el tranvía y le prendieron fuego.

Se han reunido, el Ministro, el Rector y los decanos de Facultades, para tomar energicas medidas. La fuerza pública cargó sobre los estudiantes, hiriendo á dos de ellos y produciendo, á muchos, contusiones. A estas horas hay algunos grupos por la Puerta del Sol, originando incidentes sin importancia.

En Barcelona.

Ha jurado el cargo el nuevo Rector, señor Rodríguez Mendez, y se ha preso á un estudiante catalanista, de los más alborotadores.

Expediente contra un magistrado.

El Tribunal Supremo, firmará, mañana, el acuerdo apercibiendo al magistrado señor García León que hace un mes abandonó la sala estando en la Audiencia, y se propone el traslado de dicho señor.

Alicante.—falsificación de monedas.

Se han hecho detenciones con motivo de la falsificación de monedas de cinco pesetas. Entre los complicados aparece una persona elevada de la Ciudad.

La salud del señor Gamazo.

El ilustre jefe de la disidencia liberal, continúa en el mismo estado de gravedad.

—Rosón.—

## PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el *raquitismo* y *escrofulismo*, favoreciendo el desarrollo del sistema oseco, que la EMULSIÓN SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hipofosforos de cal y sosa, glicerosfosfatada.

Esta Emulsión contiene 75 por 100 de aceite de hígado de bacalao, perfectamente emulsionada y emulsiado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.

Id. grande..... 2'50.

Depósito central: Plaza Mayor, 3, FARMACIA MODELO.

Se venden

cinco cabros de leche para atender sus dueño.

En la Administración de EL ADELANTADO darán razón.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.



# SECCION DE ANUNCIOS

## LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia con mayor número de poderes que ningún otro en España

Corresponsales activistas

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.  
DON GERMÁN GANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

## DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXOTICAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.  
Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca. Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

IMPRESA Y LIBRERÍA

## DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encargará de las encuadernaciones y sellos de caucho.

## LOPE TABLADA.—PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

**PILDORAS Y JARABES**  
de **BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro y Lactato de Sosa  
contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad, el Embarazo, la Menstruación irregular, etc.  
Elijase el producto que mejor convenga á cada caso.  
Precio: 1.000 y 2.000.

## CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

El único Legítimo  
**VINO DEFRESNE**  
con **PEPTONA**  
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.  
PARIS: 4, Quai de Marché-Haut y en todas Farmacias.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

## GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.<sup>a</sup>—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos —Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno. Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

## Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.<sup>o</sup>

## AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas,

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

## EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo

Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud tantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

**EMULSION NADAL**  
que contiene el 80 p. 100  
del aceite higado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos.  
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE  
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Vitis, Escrófulas, Raquismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente hervido en las enfermedades convulsivas, convalescencia, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.